



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1768 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación Abreviada N° 012 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la “Adecuación e instalación de equipos de comunicación, tendido y reconexión de fibra óptica e implementación de cableado estructurado con el fin de mejorar la conectividad en las tres sedes de la Universidad de los Llanos con cargo a los proyectos VIARE 96 03 09 2014// FCS 14 03 09 2014// SIS 12 06 02 /2014.”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.

Que los miembros del Consejo Superior Universitario, en desarrollo de la sesión ordinaria No. 002 y No. 003 efectuada el 27 de febrero de 2015, aprobó las siguientes Resoluciones Superior N° 008, 009, 050 “Por la cual se avala proyectos y se autoriza al señor Rector para utilizar recursos ESTAMPILLA y adelantar los tramites tendientes a realizar la respectiva contratación para los siguientes proyectos: Proyecto “Cableado estructurado y equipos de comunicación con el fin de mejorar la conectividad en tres sedes de la Universidad de los Llanos.” con el No de Proyecto SIST N° 12.0602.2014 de fecha 16 de febrero de 2015. Proyecto “Adecuación y mejoramiento de espacios académicos de la Universidad de los Llanos” con el No de Proyecto FCARN N° VIARE 960309- 2014 de fecha 8 de septiembre de 2014. Proyecto “Adecuación y dotación del programa de Maestría en Epidemiología de la Universidad de los Llanos” con el No de Proyecto FCS N° 14 0309-2014 de fecha 8 de septiembre de 2014.

Que el 28 de Mayo de 2015, la PGI de la Oficina de Sistemas presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada cuyo objeto consiste en: **“ADECUACION E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, TENDIDO Y RECONEXION DE FIBRA OPTICA E IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO CON EL FIN DE MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LAS TRES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LOS PROYECTOS VIARE 96 03 09 2014// FCS 14 03 09 2014// SIS 12 06 02 /2014”.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1768 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación Abreviada N° 012 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la “Adecuación e instalación de equipos de comunicación, tendido y reconexión de fibra óptica e implementación de cableado estructurado con el fin de mejorar la conectividad en las tres sedes de la Universidad de los Llanos con cargo a los proyectos VIARE 96 03 09 2014// FCS 14 03 09 2014// SIS 12 06 02 /2014.”

Que el Nueve (9) de junio de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 012 de 2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que durante el termino de publicación del pre pliego de condiciones es decir desde el día nueve (9) de junio de 2015 hasta el diez (10) de junio 2015, se recibieron observaciones al Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 012 de 2015,

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **42936 de fecha 24/03/2015**

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 012 de 2015, cuyo objeto es **“ADECUACION E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, TENDIDO Y RECONEXION DE FIBRA OPTICA E IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO CON EL FIN DE MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LAS TRES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LOS PROYECTOS VIARE 96 03 09 2014// FCS 14 03 09 2014// SIS 12 06 02 /2014”**.conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 012 de 2015 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo y Pre-Pliego de condiciones	Junio 09 de 2015, a las 10.00 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 09 de Junio hasta el 10 de Junio de 2015, a las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1768 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación Abreviada N° 012 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la “Adecuación e instalación de equipos de comunicación, tendido y reconexión de fibra óptica e implementación de cableado estructurado con el fin de mejorar la conectividad en las tres sedes de la Universidad de los Llanos con cargo a los proyectos VIARE 96 03 09 2014// FCS 14 03 09 2014// SIS 12 06 02 /2014.”

Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Junio 16 de 2015, a las 10:30 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de Interés	Junio 17 de 2015, desde las 08:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm hasta las 4:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Visita de obra	Junio 18 de 2015, a las 09:00 am	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Junio 23 de 2015, a las 4:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Junio 24 y 25 de 2015	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Junio 26 y 30 de 2015	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones y respuestas	Junio 26 y 30 de 2015	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Julio 01 de 2015	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción del contrato	Julio 02 de 2015	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$266.460.000)**. Valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 42936 de fecha 24/03/2015, con la siguiente afectación: **C)** INVERSION, programa 640 Estampilla Prounillanos. Sub programa 705 estampilla prounillanos. Proyecto 24 cableado estructurado y equipo de comunicación 12-0602. Sub proyecto--- recurso 90 ingresos corrientes. Centro de costo 7118 cableado estructurado y equipos de comunicación. Vigencia fiscal 24/03/2015 valor (\$221.000.000) /// INVERSION, programa 640 Estampilla Prounillanos. Sub programa 705 estampilla prounillanos. Proyecto 29 adecuaciones y mejoramientos espacios académicos 96-0309. Sub proyecto--- recurso 90 ingresos corrientes. Centro de costo 71112 Adecuación y mejoramiento de espacios académicos. Vigencia fiscal 24/03/2015 valor (\$24.000.000) /// INVERSION, programa 640 Estampilla Prounillanos. Sub programa 705 estampilla prounillanos. Proyecto 17 adecuaciones y dotación prog. Maestría epidemiología 14-7111. Sub proyecto--- recurso 90 ingresos corrientes. Centro de costo 7111 dotación prog. Maestría epidemiología 14-7111. Vigencia fiscal 24/03/2015 valor (\$21.460.000).



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1768 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación Abreviada N° 012 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la “Adecuación e instalación de equipos de comunicación, tendido y reconexión de fibra óptica e implementación de cableado estructurado con el fin de mejorar la conectividad en las tres sedes de la Universidad de los Llanos con cargo a los proyectos VIARE 96 03 09 2014// FCS 14 03 09 2014// SIS 12 06 02 /2014.”

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los Dieciséis (16) días del mes de Junio de 2015

Original Firmado
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó - Vo Bo. Abg, Diana Castro Q
Vicerrectoria de Recursos Universitarios / Oficina de Licitaciones

Proyectó: Abg. Adriana Henao M.
Vicerrectoria de Recursos Universitarios / Oficina de Licitaciones